

COMISIÓN EDILICIA SEGURIDAD PUBLICA/CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

Siendo las 10:35 horas del día 07 de Febrero del 2019, se dieron cita los C. LAE. Luis Rene Rúelas Ortega, Presidente Municipal, Lic. Ramiro Osorio Barajas, Síndico, como regidores colegiados y la C. Dra. María Eugenia Sención Cuenca, Regidora propietaria de las Comisiones Edilicias en los asuntos de Seguridad Ciudadana (Publica) y Prevención Social del Delito, así como de la Comisión de Justicia; en las Instalaciones de la oficina del C. Presidente Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta sesión ordinaria** de las comisiones edilicias mencionadas.

Para esta Cuarta sesión ordinaria se propuso el siguiente orden del día que a continuación se enlista:

- 1. Registro de Asistencia
- 2. Bienvenida
 - A) Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana & Prevención Social.
- 3. Designar a los CIUDADANOS que se integrarán al Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 4. Logística de la Capacitación del día Miércoles 13 de Febrero del 2019, para los integrantes del Gabinete Municipal en mención
- Participación en la Conferencia a la cual se hizo la invitación por parte del Centro de Prevención Social, para el día Miércoles 20 de Febrero del 2019, del personal del H. Ayuntamiento integrantes de este Gabinete Municipal.
- Sobre la invitación a participar en el Diplomado en Línea que se ofreció por parte de la Dirección de Prevención Social del Estado de Jalisco, para los integrantes del H. Ayuntamiento integrantes del Gabinete Municipal de Prevención Social.
 - B) Comisión Edilicia De Justicia.
- Establecer fecha para dar a conocer en una mesa de trabajo a los Delegados y Agentes municipales el Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Desarrollo de la Sesión.

Teniendo quórum legal, se dio inicio a la Cuarta sesión ordinaria de estas comisiones edilicias. Como es debido, se dio la bienvenida por parte de la Regidora Propietaria, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, quien también agradeció la presencia de los regidores colegiados. Con respecto al punto no. 3 de este orden del día, se comentó que derivado de la entrevista y visita personal que se realizó por parte de esta comisión edilicia al Centro Estatal de Prevención Social del Estado de Jalisco, adscrito al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, se acordó el iniciar con las trabajos en conjunto, comenzando por conformar el Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, por lo que según el reglamento del mismo Centro Estatal de Prevención Social, se determino designar a servidores públicos del municipio y a ciudadanos interesados para integrar dicho Gabinete. Se eligieron 11 Directores del H. Gobierno municipal 2018-2021, así como, 15 ciudadanos de las diversas localidades del

Con relación al punto no. 4. Se enlisto las necesidades y de donde se proveerá a las mismas, para llevar a cabo la Primer Capacitación de este Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, la cual será para el día 13 de Febrero del 2019, en el Auditorio Luis Donaldo Colosio, entre las 16:00 a 19:00 horas.

En cuanto al punto no. 5. Este Gabinete Municipal de Villa Corona, Jalisco, fue invitado para tener una capacitación institucional ofrecida por el Centro Estatal de Prevención Social, por lo que se consiguieron 9 lugares en donde estuvieran presentes El C. Presidente Municipal, El Síndico, la Regidora de S.P y Prevención Social, y 6 Directores Municipales como fue: DIF, Deportes, Educación, Fomento Agropecuario y Ecología, Promoción de la Salud, y Desarrollo Social. Este evento fue con el objetivo de aprender y comprender mas sobre las Geografías de Paz y la Resolución Pacífica de Conflictos Sociales.

Con referencia al punto no. 6. Derivado de la misma entrevista personal de esta comisión edilicia con los Directivos del Centro Estatal de Prevención Social, se consiguió que los integrantes del Gabinete Municipal ya mencionado, pudieran inscribirse a un Diplomado en Línea, patrocinado por la Fundación Carlos Slim, por lo que se determino por esta comisión edilicia, que pudieran participar de manera voluntaria quienes tuviesen el tiempo disponible para el mismo, así como, quienes cumplieran con los requisitos de registro en línea

Con relación al punto no 7. Se retomó y confirmo el tener una primer mesa de trabajo con Delegados y Agentes municipales, para el día 28 de Febrero del año en curso, para tratar asuntos relacionados con la aplicación el nuevo Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno de Villa Corona, Jalisco. mismo que fue aprobado por H. Cabildo y pronto será publicado en gaceta municipal.

No habiendo más asuntos que tratar por parte de quienes celebraron esta Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones de Seguridad Ciudadana/Publica y Prevención Social del Delito, así como, de la Comisión de Justicia, se da por terminada dicha reunión siendo las 12:45 horas del día 07 de Febrero del 2019.

FIRMAN DE COMUN, ACUERDO

Dra. María Eugenia Sencion Cuenca Regidora Propietaria

LAE. Luis Rene Ruelas Ortega

Regidor Colegiado

Lic. Ramiro Osorio Barajas

Regidor Colegiado